



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TITULADO SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), CON CARGO A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2019**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación, en el tablón de anuncios y en la web de SEPI y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), de la relación de candidaturas con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Asimismo, el órgano de selección, en atención a lo establecido en el apartado 8 de la “Resolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de medidas a adoptar en la sede social de la entidad con motivo del Covid-19” ha acordado posponer, por el tiempo que resulte imprescindible, la celebración de la primera prueba selectiva de la fase de oposición prevista en la base 6.2.2, garantizándose en todo caso la continuidad del proceso.

Madrid, a 13 de marzo de 2020



**ANEXO**

DNI	MÉRITOS PROFESIONALES (max. 20 pts.)		OTROS MÉRITOS (max. 20 pts.)				TOTAL 1ª FASE DE CONCURSO (méritos prof.+otros méritos) (1)
	Experiencia en funciones relacionadas con el puesto (máx. 20 pts.)	Nº meses acreditado (Y)	Experiencia en Despachos Abogados o Asesoría Jurídica Grandes Empresas (máx. 10 pts.)	Máster relacionado con el perfil del puesto (5 pts.)	Formación complementaria en materias relacionadas con las funciones del puesto (máx. 2 pts.)	Nivel idiomas (máx. 3 pts.)	
02529442 V	20,00	60	7	0	0	2	<b>29,00</b>
03899106 P	20,00	60	0	0	1	0	<b>21,00</b>
05325579 K	18,33	55	5	5	0	2	<b>30,33</b>
09029617 R	20,00	60	0	5	2	1	<b>28,00</b>
09298651 G	20,00	60	10	0	0,5	2	<b>32,50</b>
39452282 Z	19,00	57	10	0	2	1	<b>32,00</b>
43175729 Z	19,00	57	0	5	2	0	<b>26,00</b>
45316311 D	20,00	60	5	5	0	0	<b>30,00</b>
47486828 Q	16,00	48	0	0	0	0	<b>16,00</b>
50440576 N	18,00	54	7	5	0	0	<b>30,00</b>
51447021 T	19,00	57	10	0	0	0	<b>29,00</b>
53602442 E	14,00	42	0	0	0	1	<b>15,00</b>
53616536 V	20,00	60	0	0	0	0	<b>20,00</b>
74716283 R	20,00	60	10	5	0	0	<b>35,00</b>
79027386 F	18,67	56	5	5	0	0	<b>28,67</b>

(1) Para superar la fase de concurso será necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos en la suma de los dos apartados que conforman esta fase.